

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

64

COLMENAR VIEJO

CONTRATACIÓN

Detectado error en el pliego de condiciones para licitación por procedimiento abierto y criterio único para los servicios auxiliares de luz y sonido para el Auditorio Municipal Villa de Colmenar.

Se procede a la rectificación de dicho pliego en el siguiente sentido:

En la cláusula 3: tipo de licitación, donde dice “Precio hora”, debe decir “Precio”; y donde dice “Total/hora” debe decir “Total”; y en el anexo I, donde dice “Precio hora” debe decir “Precio”.

Contándose el plazo de quince días para su presentación a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Colmenar Viejo, a 10 de octubre de 2011.—El alcalde, Miguel Ángel Santamaría Novoa.

(01/3.147/11)